

DILIGENCIA DEBIDA EN EL SIGLO XXI: ANÁLISIS TEÓRICO Y PERSPECTIVAS EMPRESARIAL Y SINDICAL

26.2.2025

Salón de Grados del Campus Madrid-Puerta de Toledo de la UC3M
(Ronda de Toledo, 1, Centro, 28005 Madrid)

16:00-16:15	Presentación de la jornada Jesús R. Mercader Uguina Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad Carlos III de Madrid
16:15-17:15	Primera mesa: Marco teórico de la diligencia debida Moderador: Jesús R. Mercader Uguina (UC3M) <i>La directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad: perspectiva laboral</i> Juan Bautista Vivero Serrano Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Salamanca <i>Legislaciones estatales sobre derechos humanos y directiva europea: una relación de ida y vuelta</i> David Lantarón Barquín Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Cantabria
17:15-18:00	Segunda mesa: Visión sindical de la directiva de diligencia debida Moderador: Víctor Maneiro Hervella (UC3M) <i>La acción sindical en los procesos de Debida Diligencia: nuevas herramientas</i> Víctor Garrido Sotomayor Secretaría de Acción Sindical Internacional y Coordinador de Acuerdos Marco Globales de CCOO de Industria
18:00-18:15	Pausa Café
18:15-19:30	Tercera mesa: Perspectiva empresarial de la aplicación de la directiva de diligencia debida Moderador: Mario Barros García (Uría Menéndez) <i>Aplicación de la Directiva CS3D en RRHH de Inditex</i> Pablo Francesch Huidobro Director Jurídico Laboral de Inditex <i>Diligencia Debida aplicada en la cadena de valor de El Corte Inglés</i> Bernardo Cruza Martos Director de Sostenibilidad y RSC de El Corte Inglés
19:30	Clausura

Comité organizador:

- *Jesús R. Mercader Uguina, Universidad Carlos III de Madrid.*
- *Lourdes Sánchez-Galindo, Universidad Carlos III de Madrid.*
- *Víctor Maneiro Hervella, Universidad Carlos III de Madrid.*

Comité científico:

- *Jesús R. Mercader Uguina. Universidad Carlos III de Madrid*
- *Ana Belén Muñoz Ruíz. Universidad Carlos III de Madrid.*
- *Daniel Pérez del Prado. Universidad Carlos III de Madrid.*
- *Francisco J. Gómez Abelleira, Universidad Carlos III de Madrid.*
- *Pablo Gimeno Díaz de Atauri. Universidad Complutense de Madrid.*
- *Iciar Alzaga Ruíz, Universidad Nacional de Educación a Distancia.*
- *Ana de la Puebla Pinilla, Universidad Autónoma de Madrid.*